

## Morena y aliados obtendrían mayoría en Diputados rumbo a 2024, revela encuesta

Aldo Santamaría  
El Universal

Un 68% de los mexicanos considera que el partido del próximo Presidente debería tener mayoría en la Cámara de Diputados, puesto que sería lo mejor para el país, de acuerdo con la encuesta nacional más reciente de Buendía & Márquez publicada este lunes en EL UNIVERSAL.

Además, según el estudio de esta consultoría en opinión pública, un 55% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación "usaré mi voto para apoyar el trabajo del presidente López Obrador" rumbo a 2024, mientras que casi 7 de cada 10 personas mostraron una opinión favorable hacia el partido en el poder.



Cámara de Diputados. Foto obtenida de: El Universal

De este modo, y si las elecciones se llevaran a cabo al día de hoy, Morena y sus aliados podrían acercarse a dos tercios de los escaños en San Lázaro, con lo que alcanzarían fácilmente una mayoría calificada durante las votaciones en el pleno, la cual es necesaria, según el Sistema de Información Legislativa, para aprobar "reformas legales o asuntos trascendentes donde se requiera por su importancia un apoyo considerable del cuerpo que integra un Parlamento o Poder Legislativo". Esto permitiría, por ejemplo, aprobar la reforma electoral de AMLO, puesto que según el presidente, su "Plan C" consiste en que los mexicanos voten por el "carro completo", es decir, no solo por el candidato de Morena a la Presidencia, sino también por sus diputados y senadores.

### Morena sigue adelante y gana con cualquier corcholata

Por otro lado, un 41% de los encuestados afirmaron que, si hoy fuera la elección para elegir presidente, votarían por el candidato de Morena, esto frente a un 14% del PAN y un 12% del PRI, seguidos por el PRD, Partido Verde, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, cada uno con porcentajes menores al 5%.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-aliados-obtendrian-mayoria-en-diputados-rumbo-a-2024-revela-encuesta/>



La Presidencia de la República ha apostado por un gobierno austero. Foto obtenida de: Excélsior

Administrativamente, Presidencia de la República es 89.1% menos costosa en 2022 de lo que fue con el expresidente Enrique Peña Nieto, pues mientras en 2018 su operación implicó un total de tres mil 618 millones de pesos, el año pasado implicó 490.9 millones de pesos, informó el gobierno federal al Congreso de la Unión.

Lo mismo ocurre con la Secretaría de Gobernación, que es 85.8% menos costosa que durante el gobierno pasado, de acuerdo con los reportes de austeridad que la administración pública federal entregó al Poder Legislativo.

Para el caso de Presidencia de la República, el reporte explica que a lo largo de este sexenio "no se realizaron contrataciones de personal por medio de honorarios o eventuales, se priorizó el ahorro en la

## Presidencia gastó 89% menos que Peña Nieto; comparativo entre 2022 y 2018

Leticia Robles De La Rosa  
Excélsior

adquisición de insumos y materiales, así como de todos los servicios generales necesarios para la operación de la oficina. "No se arrendaron vehículos ni se asignaron choferes; no se ejerció presupuesto en la difusión de propaganda y publicidad oficial, se continuó con el programa de mantenimiento correctivo y/o preventivo de los bienes muebles e inmuebles administrados y/o propiedad de la Oficina, a fin de maximizar la operación de los mismos para, de esa forma no, adquirir o arrendar otros bienes muebles.

No se llevaron a cabo congresos, sólo se asignaron viáticos internacionales cuando resultaba indispensable la asignación, no se llevaron gastos por concepto de estudios e investigaciones, no se contrataron seguros de ahorro en beneficio de servidores públicos ni gastos médicos mayores o de separación individualizada.

Para la contratación de bienes y servicios se ponderó la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, para garantizar un ahorro en los mismos, se hizo uso racional de los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable", precisa el informe entregado al Congreso de la Unión, vía su Comisión Permanente.

En el cuadro, con el cual acompañan el reporte, se puede observar que los 490.9 millones de pesos con los cuales trabajó la Presidencia de la República en 2022 es 89.1% menor al que se ejerció en el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto; 42% inferior respecto de 2019, primer año de este gobierno; está 16.7% por debajo del presupuesto ejercido en el año 2020 y es 10.9% menor al que se usó en 2021, precisa.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/presidencia-gasto-89-menos-que-pena-nieto-comparativo-entre-2022-y-2018/1588196>

## Arrinconar al Poder Judicial pone en riesgo la gobernabilidad y las libertades: Reyes Rodríguez

Jorge Monroy  
El Economista

Al asegurar que los tribunales, jueces, ministros y magistrados no son oposición a ningún gobierno, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió “que cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas”.

Afirmó que la tarea delicada de impartir justicia “sin duda enfrenta desafíos cuando se expresan presiones que buscan influir en las decisiones de los tribunales; debemos tener claro que cuando se busca arrinconar al Poder Judicial, se pone en riesgo la gobernabilidad y se afectan los derechos y las libertades de las personas”.

Consideró indispensable que desde el Poder Judicial haya una comunicación franca, sincera y abierta con la gente; “hacer de la justicia una herramienta cercana a la sociedad, que actúa con imparcialidad, claridad y profesionalismo.

La clave es fortalecer nuestra confianza pública, confianza ciudadana en las instituciones, porque son los tribunales quienes garantizan que la democracia funcione a través de soluciones pacíficas a los problemas cotidianos, a las demandas de respeto a los derechos y de fortalecimiento de las libertades ciudadanas”.



El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez, encabezó a firma de convenio de colaboración entre la Escuela Judicial Electoral del TEPJF y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Arrinconar-al-Poder-Judicial-pone-en-riesgo-la-gobernabilidad-y-las-libertades-Reyes-Rodriguez-20230522-0044.html>



El Inai presentó un recurso de queja ante la SCJN en contra del nuevo decretazo para que obras de infraestructura sean consideradas como de seguridad nacional. Foto obtenida de: El Financiero

## Inai presenta queja ante Corte contra el decretazo

Eduardo Ortega  
El Financiero

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que preside Blanca Lilia Ibarra, presentó un recurso de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del nuevo decretazo emitido por el presidente Andrés Manuel López Obrador para que obras de infraestructura sean consideradas como de seguridad nacional.

El pasado jueves 18 de mayo, el titular del Ejecutivo publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual declara la construcción del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, entre otras obras, como de seguridad nacional y de interés público.

Ante ello, los comisionados del Inai advirtieron que este nuevo decretazo viola la suspensión otorgada por la SCJN en la controversia constitucional 217/2021, que interpuso en diciembre de 2021, para impugnar el acuerdo del 22 de noviembre de ese mismo año, por el cual el Ejecutivo declaraba como de seguridad nacional los proyectos y obras de infraestructura del gobierno federal.

De acuerdo con los comisionados del Inai, al admitir la controversia constitucional, la Corte determinó procedente la suspensión de todos los efectos y las consecuencias del acuerdo, ya que su ejecución implicaría una restricción al derecho a saber, pues la información derivada de esos proyectos y obras podría ser considerada también reservada por seguridad nacional e interés público. “Tras un análisis detallado del contenido, el Inai concluye que el decreto publicado (el jueves de la semana pasada) por el Presidente de la República se encuentra en los mismos términos del acuerdo de noviembre de 2021 y, en ese sentido, viola la suspensión otorgada por el máximo tribunal, lo cual podría representar una restricción al acceso a la información relacionada con esas obras como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, entre otras.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/05/22/inai-presenta-queja-ante-corte-contra-el-decretazo/?outputType=amp>

## El Congreso de Perú declara a López Obrador persona ‘non grata’ y profundiza la crisis bilateral con México

Renzo Gómez Vega  
El País

El Congreso de Perú ha declarado persona non grata por segunda vez en poco más de tres meses a un jefe de Estado de la región. Si en febrero sucedió con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, por haber dicho que la “Policía marcha como nazis contra su pueblo”, esta lunes el Parlamento ha tomado una medida equivalente contra el mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador.

La Comisión de Relaciones Exteriores del legislativo aprobó la moción con amplia mayoría: 11 votos a favor, uno en contra y 3 abstenciones -.en el caso de Petro fueron 13 a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones-. El documento exhorta al Ministerio del Interior y a la Cancillería para que lleven a cabo las “acciones necesarias” para que López Obrador no pise suelo peruano. Al menos, durante el mandato de Dina Boluarte, que asumió el cargo el pasado diciembre tras el intento fallido de autogolpe de Pedro Castillo, hoy en la cárcel.



López Obrador habla sobre Perú, en su conferencia mañanera de este lunes. Foto obtenida de: El País

Fuente disponible en: [https://elpais.com/mexico/2023-05-22/el-congreso-de-peru-declara-a-lopez-obrador-persona-non-grata-y-profundiza-la-crisis-bilateral-con-colombia.html?event=go&event\\_log=go&prod=SUSDIGMX&o=popup\\_paywallmx](https://elpais.com/mexico/2023-05-22/el-congreso-de-peru-declara-a-lopez-obrador-persona-non-grata-y-profundiza-la-crisis-bilateral-con-colombia.html?event=go&event_log=go&prod=SUSDIGMX&o=popup_paywallmx)

## La presidenta del INE deja sin cabeza a la Unidad de Fiscalización, área clave para el instituto e incómoda a Morena

Redacción Animal Político  
Animal Político



Foto obtenida de: Animal Político

En pleno proceso electoral en Coahuila y Estado de México, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, decidió descabezar la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), encargada de auditar los ingresos y gastos de partidos políticos y candidatos.

Desde la semana pasada, Taddei pidió la renuncia de Jacqueline Vargas, hoy extitular de la Unidad de Fiscalización, para colocar ahí, como encargado de despacho, a David Ramírez Bernal, un asesor del consejero Uc-Kib Espadas, quien actualmente preside la comisión encargada de aprobar los proyectos en materia de fiscalización.

Taddei pactó este movimiento con el consejero que preside la Comisión de Fiscalización, luego de un intento fallido por colocar en la unidad técnica a un funcionario recomendado por el titular del Órgano Interno de Control, Jesús George Zamora.

La renuncia ocurre, además, luego de desencuentros entre la Unidad de Fiscalización y los cuatro nuevos integrantes del Consejo General (incluida la nueva presidenta); diferencias que quedaron evidenciadas en la sesión del pasado 28 de abril, cuando las nuevas consejeras y consejeros votaron en contra de proyectos presentados por la unidad mediante los cuales se proponía sancionar a diversos partidos políticos por faltas a las reglas de financiamiento.

### Jacqueline Vargas y los asuntos a su cargo

Vargas es una funcionaria de larga experiencia en el ámbito fiscal, quien llegó al INE a finales de 2020 y tuvo bajo su responsabilidad asuntos importantes, como las sanciones a Félix Salgado y Rubén Morón, por no presentar informes de precampaña; la fiscalización de los informes de ingresos y gastos de los partidos en el proceso electoral de 2021, y el cierre de investigaciones como el caso Texcoco, el caso Odebrecht y la Operación Zafiro.

Recientemente, la funcionaria había sido objeto de descalificaciones y críticas por parte de los representantes de Morena y el PRI –los partidos más multados– por llevar a cabo investigaciones que evidenciaron prácticas ilegales en el financiamiento de sus campañas.

En 2021, la UTF descubrió que Félix Salgado Macedonio, Rubén Morón y decenas de precandidatos de Morena a diversos cargos habían hecho precampañas sin presentar sus informes de gastos, por lo que propuso castigarlos con la cancelación del registro de sus candidaturas.

Después, concluyó las investigaciones del caso Texcoco, proponiendo una multa a Morena por la retención ilegal de una parte del salario a trabajadores del ayuntamiento cuando Delfina Gómez era presidenta municipal.

También tuvo bajo su responsabilidad investigaciones del caso Odebrecht y la Operación Zafiro, y recientemente había propuesto una multa millonaria al PRI por el financiamiento ilegal de sus campañas con recursos del gobierno priista de César Duarte en Chihuahua.

El 28 de abril, cuando se discutían dos proyectos de multa al PRI y el PT por incurrir en nuevas modalidades de financiamiento irregular, la UTF fue acusada por el representante priista, Gerardo Triana, de actuar “con dolo”.

Jacqueline Vargas era la última de las funcionarias allegadas a Lorenzo Córdova que quedaba en la Junta General Ejecutiva del INE.

Junto con sus demás compañeros, había presentado su renuncia durante el mes de marzo, al entrar en vigor el plan B de reforma electoral, pero en abril presentó un desistimiento luego de la designación de Taddei, Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña.

Sin embargo, luego de 50 días, se vio obligada a presentar su renuncia irrevocable, por petición de la consejera presidenta.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/ine-guadalupe-taddei-fiscalizacion-morena>

## López Obrador: con el nuevo decreto nos adelantamos a la resolución de la Corte

Lidia Arista  
Expansión Política



El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a los ministros de defender intereses creados y estar lejanos del pueblo. Foto obtenida de: Expansión Política

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con el nuevo decreto mediante el cual se declaró como “seguridad nacional e interés público” la construcción, funcionamiento y operación del Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum, se adelantó a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual declaró la invalidez del acuerdo para proteger a las obras prioritarias de su gobierno.

“Nos adelantamos porque ya sabíamos que en la Corte había la intención de frenar las obras que estamos realizando en el sureste, el Tren Maya, el Istmo y otras obras importantes de beneficio para la gente. La Corte, como se dice coloquialmente, ya la perdimos”, explicó este martes.

Con el voto de seis ministros, el pleno de la Suprema Corte declaró la invalidez del llamado “decretazo”, un acuerdo de noviembre de 2021 por el que se decidió que la información relativa a las obras insignia de la actual administración sería de carácter reservado.

La decisión de la Corte causó de nuevo la molestia del titular del Poder Ejecutivo, quien criticó que es un poder al servicio de intereses económicos.

“Creo que siempre había estado alejada del pueblo y cercana al poder. pero ahora de manera descarada están al servicio de los potentados, de la minoría, de lo que conceptualmente teóricamente se conoce como la oligarquía”, dijo el mandatario federal.

Justo por ese “divorcio” con el pueblo, el presidente aseguró que sabían que desde la Corte intentarían frenar sus obras.

“Ya sabíamos que iban a tratar de frenarnos la construcción de estas obras estratégicas y no estoy hablando al tanteo, no estoy inventando nada...”

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/05/23/lopez-obrador-con-el-nuevo-decreto-nos-adelantamos-a-la-resolucion-de-la-corte>

## Morena iniciará el 30 de mayo foros sobre elección de ministros de la SCJN

Yared De La Rosa  
Forbes

A partir del martes 30 de mayo, los diputados de Morena comenzarán con el “parlamento anticipado” para analizar si se debe o no someter a consulta popular que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por voto de la ciudadanía.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, señaló que serán tres mesas de

discusión y una de conclusiones, en las cuales participarán organizaciones, expertos en el tema, académicos y políticos.

La primera mesa tendrá como título “Soberanía popular y fortalecimiento de la democracia directa” y se realizará el 30 de mayo; la segunda mesa, a realizarse el 6 de junio, versará sobre el marco constitucional y convencional para el ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos, y la última será sobre la eficacia, progresividad y restricciones que puede tener una consulta popular, el 13 de junio.

El 20 de junio, los diputados de Morena expondrán las conclusiones de los foros y comenzarán con asambleas informativas en todos los estados del país.

A su vez, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, enfatizó que la discusión es solo sobre lo que se menciona en el artículo 96 de la Constitución, el cual establece el método para elegir a los



Diputados de Morena. Foto Obtenida de: Forbes

ministros de la SCJN.

“(Es para) analizar jurídicamente lo que establece el artículo 96 para designar a los ministros de la Corte. No estamos prejuzgando el procedimiento alternativo, simplemente (buscamos) que los mexicanos conozcan cómo está integrado, sus atribuciones y facultades (de los ministros)”, señaló el morenista.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-iniciara-el-30-de-mayo-foros-sobre-eleccion-popular-de-ministros-de-la-scin/>



Marko Cortés, presidente nacional del PAN. Foto obtenida de: El Economista

## Alianza "Va por México" alista requisitos para aspirantes presidenciales: Marko Cortés

Jorge Monroy  
El Economista

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, afirmó que los líderes de la alianza “Va por México” ya elaboran los requisitos de competitividad que deberán reunir los aspirantes presidenciales. Destacó que en el caso de Acción Nacional, los aspirantes deberán contar con el 1% de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades.

“En conjunto, los líderes de la oposición en México estamos construyendo una serie de requisitos de competitividad que deberán cumplir las y los aspirantes a la Presidencia de la República. “Para así garantizar que este proyecto lo encabece la candidatura más competitiva, para que quienes aspiren a la Presidencia de la República cuenten con un mínimo de conocimiento social, así como un mínimo de intención de voto, además de contar con el respaldo social, de al menos el 1% de firmas de apoyo del padrón electoral en 17 entidades”, dijo en un video mensaje.

Cabe destacar que el 12 de enero de este año, los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y del PRD, Jesús Zambrano, anunciaron la conformación de la coalición electoral, legislativa y de gobierno “Va por México” para los comicios en Estado de México y Coahuila en 2023 y para la sucesión presidencial en 2024.

Marko Cortés mencionó que para el 2023, el PRI sería el responsable de nombrar a los candidatos en Estado de México y Coahuila, mientras que el PAN será el responsable de las candidaturas del 2024, incluyendo a la Presidencia de la República.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Alianza-Va-por-Mexico-alista-requisitos-para-aspirantes-presidenciales-Marko-Cortes-20230523-0048.html>

## "Mujeres Grandeza", programa electorero, acusa Bárbara Botello

Carlos García, corresponsal  
La Jornada



Foto obtenida de: La Jornada

El programa de tarjetas “Mujeres Grandeza”, con el que serán repartidos 305 millones de pesos, es “electorero”, discrecional e insuficiente porque solo atenderá a 38 mil mujeres y la población objetivo es de casi 2.2 millones de mujeres, consideró la aspirante a la gubernatura por Morena, Bárbara Botello Santibáñez.

Con el programa solo atenderán al 1.7 por ciento de la población objetivo señalada en el artículo 7 de las Reglas de Operación del Programa QC3814 Apoyo MUJERES Grandeza para el Ejercicio Fiscal de 2023, publicadas el 15 de mayo en el Periódico Oficial del Estado, argumentó la también ex priísta y ex alcaldesa de León. En un evento ante 25 mil personas, con la representación de los tres poderes, el gabinete estatal, alcaldes y diputados del PAN;...

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/23/estados/mujeres-grandeza-programa-electorero-acusa-barbara-botello/>

## Votará TEPJF proyecto para que AMLO se abstenga de promover 'Plan C'

Fabiola Martínez  
La Jornada



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, durante conferencia de prensa matutina. Foto obtenida de: La Jornada

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votará un proyecto que ordena al Presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hacer expresiones electorales, porque pudiera afectar la equidad de la contienda electoral.

El motivo de presunta infracción del mandatario es porque pidió votar para que la fuerza política que representa alcance mayoría calificada en el Congreso y pueda aprobar así reformas constitucionales; a esto le llamó Plan C.

“Se propone vincular al Presidente de la República que se abstenga de realizar expresiones y declaraciones de índole electoral, en especial, llamamientos al voto de partidos políticos y/o movimientos, así como utilizar los espacios de comunicación oficial y aprovechar las funciones inherentes a su cargo con fines político-electorales”.

Así se establece en el proyecto elaborado por la magistrada Janine Otálora con el objetivo de revertir la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) la cual no ordenó el retiro de fragmentos de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional del 9 y 11 de mayo pasado en donde el mandatario habló del citado Plan C.

Dos de los tres consejeros del Grupo dijeron que el mandatario no afectó el proceso electoral en curso en el Estado de México y en Coahuila. Ahora la magistrada considera que la Comisión de Quejas no hizo un análisis exhaustivo, contextual y debidamente motivado.

Un análisis preliminar de esta ponencia del TEPJF advierte que el mandatario llama a no votar y votar por opciones políticas “por lo que sí se justifica el dictado de medidas cautelares para garantizar los principios de imparcialidad y neutralidad como ejes rectores de los procesos electorales”.

El origen del proyecto es la denuncia de dos partidos políticos (PAN y Movimiento Ciudadano) y un ciudadano para contravertir la resolución del INE porque en su opinión el Presidente López Obrador pidió votar en la próxima elección no solo por el candidato presidencial sino por los legisladores para que la transformación cuente con mayoría calificada.

Esta percepción fue avalada por la magistrada Otálora quien someterá a consideración de sus colegas la propuesta en los próximos días, posiblemente en una sesión privada.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/24/politica/votara-tepjf-proyecto-para-que-amlo-se-abstenga-de-promover-plan-c/>

## Sheinbaum destaca mejoras y simplificaciones de trámites para abrir negocios de desarrollo urbano

Alma Paola Wong  
Milenio

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presumió ante empresarios las mejoras y simplificaciones en trámites para abrir negocios de desarrollo urbano y construcción.

Al clausurar la Expo Desarrollo Inmobiliario "The Real Estate Show 2023", la mandataria capitalina advirtió que gracias a la reforma que se acaba de aprobar en el Congreso en la Ciudad de México, a partir del mes de junio, todos los trámites de desarrollo urbano y construcción que actualmente se promueven en las alcaldías, serán ahora digitales mediante Ventanilla Única Digital.

“No tendrán que ir nunca más sus gestores a las ventanillas únicas de las alcaldías a tener que hacer un trámite, serán todos digitales y absolutamente transparentes.

El Alineamiento y Número Oficial, la Publicación Vecinal y Manifestaciones de Construcción, Avisos de Terminación de Obra, Vistos Buenos de Seguridad y Operación, Constancias de Seguridad Estructural y otros trámites y permisos se realizarán de manera electrónica, creando un expediente digital para que todos los trámites lleven el mismo proceso en todas las alcaldías. Crear un expediente digital de cada trámite, eliminar espacios de corrupción y arbitrariedad, y permitir validar documentos y permisos en línea”, anunció.

Ante representantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, Sheinbaum explicó que en las últimas semanas se ha capacitado en el tema a las 16 alcaldías, por lo que la plataforma comenzará a funcionar en junio.

“Esperamos poder estar ya trabajando con ustedes muy pronto”, agregó. Sheinbaum recordó que su administración trabaja para facilitar el cumplimiento de los trámites necesarios. Presumió que después de cuatro años, de 2 mil trámites que se tenían, hoy quedan 560 y espera cerrar este año con tan solo 500 trámites.



Expo Desarrollo Inmobiliario "The Real Estate Show 2023". Foto obtenida de: Milenio

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/sheinbaum-destaca-mejoras-y-simplificaciones-de-tramites>

## Sin comisionados, el INAI acumula casi 4 mil 500 recursos pendientes de votación

Enrique Gómez  
El Universal

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, señaló que hasta el momento se han acumulado 4 mil 498 recursos pendientes de votación por la imposibilidad de que su pleno sesione.

Lo anterior debido a que el Senado de la República no ha designado a los comisionados faltantes para que su pleno tenga quórum.

Refirió en sus redes sociales que han pasado 54 días desde la última vez que el INAI tuvo quórum.

También informó que el Instituto no ha llevado a cabo siete sesiones del Pleno, por esta situación.

"La transparencia y el ejercicio del derecho a saber y de la protección de los #DatosPersonales siguen bajo amenaza. Desde el INAI continuamos trabajando para defenderlos", afirmó la comisionada presidenta.

Por su parte, la comisionada Josefina Román Vergara afirmó que documentar el actuar público es una obligación constitucional.

Durante la Jornada de acompañamiento en Gestión Documental y Administración de Archivos, en Baja



El propósito del INAI es trabajar para defender la transparencia, el ejercicio del derecho a saber y la protección de datos personales. Foto obtenida de: El Universal

California Sur, dijo que aunado a ello, debe transparentarse en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sin-comisionados-el-inai-acumula-casi-4-mil-500-recursos-pendientes-de-votacion/>



Foto obtenida de: El Economista

## INE prohíbe difusión de spot calumnioso de Movimiento Ciudadano contra el PRI

Jorge Monroy  
El Economista

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó retirar de radio y televisión un spot propagandístico de Movimiento Ciudadano en el que acusa al PRI de tener un supuesto pacto con Morena para que éste último partido gane la gubernatura del Estado de México, y el tricolor en Coahuila.

En sesión privada en la Comisión y Quejas, consejeros resolvieron que dicho spot, mismo que fue denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), constituye un acto de calumnia, pues las expresiones que aseguran que existe un pacto para las elecciones en el Estado de México y Coahuila, se consideran como hecho falso y no encuentran tutela bajo el amparo de la libertad de expresión. De ahí que la Comisión concluyó ordenar su retiro.

Morena, por su parte, se quejó de la alianza "Va por el Estado de México" (PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza), por la difusión de un spot de radio en el que supuestamente se menciona que Morena es culpable de la corrupción, robo y violencia en la entidad mexiquense. En este caso, la Comisión concluyó que los promocionales denunciados no constituyen un acto de calumnia, al no existir elementos o expresiones que lleven a la imputación específica de un hecho o delito falso, con impacto en el proceso electoral del Estado de México, de ahí la improcedencia del retiro de los spots.

### Niegan retirar publicidad de Revista Líderes en Michoacán

El partido Morena y dos ciudadanos denunciaron a Silvano Aureoles Conejo, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y a la persona moral Ferraez Comunicación, S.A. de C.V., derivado de la difusión de propaganda política electoral en favor de Aureoles en el estado de Michoacán.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/INE-prohíbe-difusion-de-spot-calumnioso-de-Movimiento-Ciudadano-contra-el-PRI-20230524-0113.html>

## Ya es constitucional la 3 de 3 contra deudores de pensión alimenticia y agresores. En esto consiste

La Redacción  
Proceso

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió la declaratoria de aprobación del decreto que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, denominada como "3 de 3 contra la violencia".

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Alejandro Armenta, llevó a cabo la declaratoria de la reforma constitucional conocida como "Ley 3 de 3", que establece que los deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores no podrán acceder a un cargo de elección popular.



La declaratoria se llevó a cabo en la sesión de la Comisión Permanente. Foto obtenida de: Proceso

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/5/24/ya-es-constitucional-la-de-contra-deudores-de-pension-alimenticia-agresores-en-esto-consiste-307601.html>

## TEPJF asevera que partidos políticos limitan la igualdad

Jorge Monroy  
El Economista

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, afirmó que los desafíos que limitan las acciones afirmativas son la resistencia de los partidos políticos por cumplirlas.

Al participar en Vancouver, Canadá, en la conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por su sigla en inglés), “América Latina y el Caribe: pensar, representar y luchar por los derechos”, el magistrado presidente afirmó que las omisiones legislativas para dotar de contenido a ciertas normas, y el incumplimiento de la ley por parte de distintas autoridades encargadas de velar por estas medidas.

El objetivo del encuentro anual de LASA es fomentar el debate intelectual, la investigación y la enseñanza sobre América Latina y el Caribe, así como promover la participación cívica a través de la creación de redes y el debate público.

El magistrado presidente consideró que el Tribunal Electoral ha impulsado, a través de sus sentencias, una política judicial en favor de la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, para garantizar sus derechos a la participación y representación política.

Durante su participación sobre “Acciones afirmativas: el camino hacia un tribunal incluyente y de derechos” en el panel referente a Las cortes y la política de contención, el magistrado Reyes Rodríguez destacó que si bien con estas sentencias se ha beneficiado la representación descriptiva de estos grupos, aún quedan importantes desafíos que atender con otros actores de la sociedad para fortalecer su representación sustantiva e impulsar agendas que impacten en la vida de quienes los integran.

Rodríguez Mondragón compartió este espacio con los especialistas Catalina S. Smulovitz, de la Universidad Torcuato Di Tella; Juliana Jaramillo de la Universidad de los Andes; Alba M. Ruibal de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; y Jordi Díez de la Universidad de Guelph.

La conformación de este panel permitió hablar de temas relevantes para la región como las acciones afirmativas, el lawfare como una técnica de persecución judicial, las redes de movilización legal y de derechos LGBT en Colombia, así como la judicialización del aborto en América Latina.

### ¿Qué son las acciones afirmativas?

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (Conapred) En Acciones afirmativas se abordan conceptos como pobreza, igualdad de resultado e igualdad de oportunidad en relación con las acciones afirmativas, pero también la función de estas, por ejemplo, al establecer cuotas de género para cargos de elección popular y sus consecuencias con la libertad de voto y la democracia.



Foto obtenida de: El Economista

## Invita Moreira a Chertorivski a debatir sobre la inseguridad que viven los estados gobernados por MC

Liliana Gómez  
Crónica



Entrevista con Salomón Chertorivski. Foto obtenida de: Crónica

Nuevamente Rubén Moreira, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en Cámara de Diputados, arremetió y afirmó que votar por Movimiento Ciudadano (MC) es votar por el narcotráfico, por lo que invitó a Salomón Chertorivski diputado federal emecista a que se reúnan para hablar de la inseguridad que viven los habitantes de los estados que MC gobierna.

El 24 de mayo el priísta publicó un video asegurando que; “MC es un partido marginal que ha traicionado a sus seguidores, a sus simpatizantes de Jalisco y Nuevo León. Un voto a favor de MC es para que regrese la inseguridad y el narcotráfico”, abundó Moreira.

Este jueves reiteró sus afirmaciones en contra de Movimiento Ciudadano; “ayer hice una afirmación en mis redes sociales, votar por MC es votar por el narcotráfico y por la inseguridad, y sostengo esta afirmación, cuando uno revisa estadísticas y dialoga con los habitantes de los estados que gobierna MC”, indicó el diputado priísta en un mensaje que subió a su cuenta de TikTok.

Mencionó que como prueba de su afirmación están los altos índices de violencia en Nuevo León gobernado por el emecista Samuel García; “en donde la tasa de homicidios es de 26.7 por cada 100 mil personas, mientras que en Coahuila, es de 4.7 homicidios por cada 100 mil personas. Creo que hay una diferencia grande”.

Señaló que “en Monterrey se sienten inseguras el 68 por ciento de las personas y en Guadalajara, el 81 por ciento de los habitantes de esa hermosa ciudad se sienten inseguras y ustedes la gobiernan”. . . . .

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/invita-moreira-chertorivski-debatir-sobre-inseguridad-viven-estados-gobernados-mc.html>

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/TEPJF-asevera-que-partidos-politicos-limitan-la-igualdad-20230525-0092.html>

## “Pachanga en casa”: Delfina Gómez cerrará campaña por Edomex en Texcoco

Andro Aguilar  
Animal Político

La morenista Delfina Gómez, candidata de Juntos Hacemos Historia por la gubernatura del Estado de México, volverá a su tierra natal (Texcoco) para cerrar su campaña, en la última concentración después de dos meses de recorridos.

La candidata común de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde prepara dos días de cierres regionales de campaña en cuatro municipios de la entidad. El próximo domingo 28 de mayo, el equipo de Delfina Gómez, tendrá una primera concentración en Toluca, la capital mexiquense, a las 11:00 de la mañana; por la tarde, a las 4:00, acudirá al municipio de Chalco, en el oriente del Edomex.

El miércoles 31 Gómez Álvarez será recibida en Jilotepec, al norte del Estado de México, y su último mitin está pensado para realizarse en Texcoco, su municipio natal donde también fue alcaldesa.

“(Habrá) cierre, fiesta, pachanga y apapacho en casa”, dijo Horacio Duarte en conferencia este jueves, respecto al evento del próximo miércoles en Texcoco, programado para las cinco de la tarde.

Delfina Gómez ha recorrido más de un centenar de municipios en el Estado de México en los 53 días que suma de campaña; tiene contemplado llegar a las 125 demarcaciones del territorio mexiquense, cuando terminen las campañas previo a la jornada electoral del 4 de junio.

La candidata morenista cerrará actividades públicas previo a la elección en el territorio que le da nombre a su grupo político y donde arrancó su campaña los primeros minutos del 3 de abril. Fue en Texcoco también donde cerró su precampaña el pasado 12 de febrero,



Foto obtenida de: Animal Político

donde según las cifras de su equipo lograron reunir a 40 mil personas.

Tanto Toluca, como Jilotepec son gobernados por alcaldes de procedencia priista, Rodolfo Nogués Barajas y Fernando Zamora Morales, respectivamente, mientras que Valle de Chalco y Texcoco, son encabezados por personas pertenecientes al partido Morena, Armando García Méndez y Sandra Luz Falcón Venegas.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/delfina-gomez-campana-texcoco-edomex>



Foto obtenida de: Excelsior

## Declaran sin materia 147 controversias contra primera parte del Plan B

David Vicenteño  
Excelsior

El ministro Alberto Pérez Dayán declaró sin materia 147 controversias constitucionales promovidas contra el Decreto de reformas a las leyes generales de Comunicación Social (LGCS) y de Responsabilidades Administrativas (LGRA), que integraban la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que la medida de sobreseer los recursos es una consecuencia directa de la votación del pasado 8 de mayo, cuando el Pleno del Máximo Tribunal invalidó el decreto con ambas reformas.

Las controversias fueron promovidas por municipios de diversos estados del país, así como por poderes legislativos y ejecutivos locales, el Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros actores, detalló la Corte, en un comunicado. “Esta decisión de sobreseimiento impacta en los 161 recursos de reclamación interpuestos contra desechamientos, admisiones y suspensiones dictados en tales controversias”, indicó el Máximo Tribunal.

El pasado 8 de mayo, el Pleno de la Corte resolvió la acción de inconstitucionalidad 29/2023 y sus acumuladas, en la que se declaró la invalidez del decreto con las formas que integraban la primera parte del llamado plan B de la reforma electoral, cuyo proyecto recayó en el ministro Pérez Dayán.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/declaran-sin-materia-147-controversias-contra-primera-parte-del-plan-b/1588888>

## Se incendian oficinas del Instituto Electoral de Coahuila en Monclova; no se dañaron boletas

Yared De La Rosa  
Forbes

A menos de 10 días de que se lleven a cabo las elecciones para gobernador en Coahuila, esta tarde se registró un incendio en el Comité Municipal Electoral de Monclova, donde se encuentran las boletas para votar del próximo 4 de junio.

“El día de hoy tuvimos un incendio en uno de nuestros comités municipales, con sede en Monclova. Tuvimos pérdidas en cuanto a mobiliario y algunos materiales electorales que están en una de las áreas de este Comité”, informó el consejero presidente del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), Rodrigo Paredes Lozano.

En un video publicado en las redes sociales del IEC, el funcionario señaló que las boletas para votar que se encontraban en el Comité no sufrieron ningún, por lo que podrán ser usadas en la jornada electoral del domingo 4 de junio.



Foto obtenida de: Forbes

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/se-incendian-oficinas-del-instituto-electoral-de-coahuila-en-monclova-no-se-danaron-boletas/>

## Es sí o sí la coalición para vencer a Morena, dice "Alito" Moreno

Yazmín Rodríguez Galaz  
El Universal

Luego de advertir que hoy por hoy ningún partido político por sí solo gana, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que "es sí o sí a la coalición" para vencer a Morena y sus aliados porque si no "se van a quedar y seguirán destruyendo al país".

El líder nacional priista advirtió que cualquiera con "el 1% de los ataques y embestidas que he recibido ya estaría fuera

no del PRI, sino del país". "Pero al tirano se le enfrenta y por eso no me iré a ningún lado", expresó.

"Alito" Moreno se reunió con más de 900 personas entre empresarios, priistas, académicos y sociedad civil de Yucatán en un evento que organizó en el Club Libanés de esta ciudad, y el exdiputado local Roberto Rodríguez Assaf.

También estuvo presente el nuevo presidente estatal del PRI, Gaspar Quintal Parra; el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, y el exgobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello.

"Alito" Moreno hizo un recuento con datos de asesinatos, crecimiento de la inseguridad y aumento de la deuda.

"Es una tragedia para México, ya que está destruyendo a las instituciones del país", externó sobre Morena.



Foto obtenida de: El Universal

Expresó que por eso, PRI, PAN, PRD y toda la oposición debe convencer a la gente de salir a votar masivamente en 2024 para frenar a Morena e impedir que obtenga la mayoría en el próximo Congreso de la Unión.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/es-si-o-si-la-coalicion-para-vencer-a-morena-dice-alito-moreno/>



La historia de este partido deja ver que ha pasado su existencia no tratando de gobernar. Foto obtenida de: Milenio

## PT, el único partido que nunca ha ganado una gubernatura

Témoris Grecko  
Milenio

A pesar de que el Partido del Trabajo (PT) ha colaborado con todos los partidos con registro para entronar a 41 mandatarios estatales, por su cuenta no ha logrado ganar ni una gubernatura en los 32 años que lleva participando en procesos electorales. Aun así, en los comicios venideros en Coahuila se aventuró a postular a Ricardo García Bermeja, quien se salió del redil morenista para intentar convertirse en el primer mandatario petista de la historia. Ni la memoria electoral ni las actuales encuestas le conceden posibilidad alguna.

La jugada del ex subsecretario de Seguridad Pública ha provocado que el dirigente de Morena, Mario Delgado, advierta públicamente —en diversas ocasiones— que la decisión del PT podría provocar el rompimiento de la alianza con el partido rojo en las presidenciales de 2024. Pero hasta el momento, aunque la única posibilidad que tiene el PT de mantener el registro nacional depende del obradorismo, la presión ha resultado en vano.

Incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador renegó de su cercanía con el hoy abanderado del PT. "Aquí estaba con nosotros y se fue sin decir adiós. No quiero que se use mi nombre, porque no tengo relación con él. Se me hace un acto de deshonestidad estar usando mi nombre para una campaña, cuando no tengo relación", dijo ayer en su conferencia mañanera.

La historia de este partido deja ver que ha pasado su existencia no tratando de gobernar, sino de sobrevivir. Aunque procura marcar una diferencia con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), bajo la suposición de que su estrategia de largo plazo también es colgarse de otros partidos, pero solo de izquierdas, en realidad ha sido socio menor de todas las organizaciones políticas actualmente con registro

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/pt-unico-partido-ganado-gubernatura-mexico>

## 7 de cada 10 programas y acciones contra COVID en la CDMX operaron sin transparentar su información; alcaldías, con la mayor cifra

Redacción Animal Político  
Animal Político

Siete de cada 10 programas y acciones sociales que autoridades de la Ciudad de México —gobierno central, alcaldías y paraestatales— desplegaron durante los últimos tres años para atender la emergencia causada por el COVID-19 y sus efectos operaron sin haber transparentado su información, de acuerdo con un informe del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX (Info CDMX).

El documento, elaborado por el equipo de Estado Abierto del Info CDMX, da cuenta de que entre marzo de 2020 y febrero de 2022 se echaron a andar 227 programas y acciones para enfrentar la pandemia y sus consecuencias. Algunos de ellos fueron programas y acciones focalizados para atender a sectores de la población como mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad e infancias.



Foto obtenida de: Animal Político

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/programas-contra-covid-cdmx-sin-transparencia>

## INE ordena retirar dichos de AMLO sobre programas sociales en 'Mañanera'

Fabiola Martínez  
La Jornada



El presidente Andrés Manuel López Obrador durante conferencia de prensa matutina el pasado 24 de mayo de 2023. Foto obtenida de: La Jornada

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de los extractos de la mañanera del miércoles pasado en los que el Presidente Andrés Manuel López Obrador habló de programas sociales y, por tanto, existe probable intromisión en contienda electoral en el Estado de México.

También se concedió la tutela preventiva, esto es, un nuevo llamado al mandatario – como se hizo frente a las conferencias del 27 de marzo, 19 de abril y 9, 11 y 15 de mayo- para que ajuste su conducta a los parámetros constitucionales y lo haga con imparcialidad y neutralidad para no afectar la equidad en las contiendas.

Esas medidas se dictan bajo la idea de que hay peligro de que las conductas del servidor público se repitan.

“Bajo la apariencia del buen derecho se trata de manifestaciones que pueden vulnerar el principio de equidad en la contienda electoral”.

Las manifestaciones ahí vertidas, dijo este viernes la Comisión, “desde una óptica preliminar, son posiblemente de naturaleza electoral” y “el denunciado hace pronunciamientos expresos sobre la contienda electoral del Estado de México que también pueden influir en la de Coahuila, sobre una presunta campaña de los medios de comunicación y sobre lo que no quieren los grupos en el poder”

El PRD y el legislador Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano) pidieron al INE la adopción de medidas cautelares por el presunto uso indebido de recursos públicos, violación al principio de parcialidad y equidad de la contienda electoral y promoción personalizada.

Si bien se concede la implementación de estas medidas urgentes, el asunto de fondo será resuelto por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta misma comisión había rechazado en días anteriores, por mayoría de dos votos contra uno, otras solicitudes de la oposición relacionadas con las conferencias de prensa en Palacio Nacional del 9 y 11 de mayo, pero la Sala Superior del TEPJF revirtió el criterio, por lo que este viernes ordenará el retiro de fragmentos de la mañanera.

Ahora la Comisión de Quejas votó por unanimidad lo relacionado con medidas cautelares vinculadas al procedimiento especial sancionador 221/2023.

En el proyecto aprobado se indica que los demandantes denunciaron la presunta transgresión a los principios de neutralidad e imparcialidad; uso de programas sociales, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada atribuibles al mandatario y el director de Ceprope por manifestaciones realizadas en la mañanera del 24 de mayo, en donde hizo referencia a programas sociales “que ejecuta su gobierno con fines de posicionamiento en la campaña de la elección del Estado de México, por lo que a juicio de los quejosos existe una intromisión del Presidente en el proceso electoral que se desarrolla en dicha entidad”.

En la ronda de intervenciones, la consejera Rita Bell López Vences, dijo que las manifestaciones del Ejecutivo “en esta ocasión sí encuadra en algunas de estas prohibiciones o en algunas acciones en las que él tiene que tener especial cuidado”.

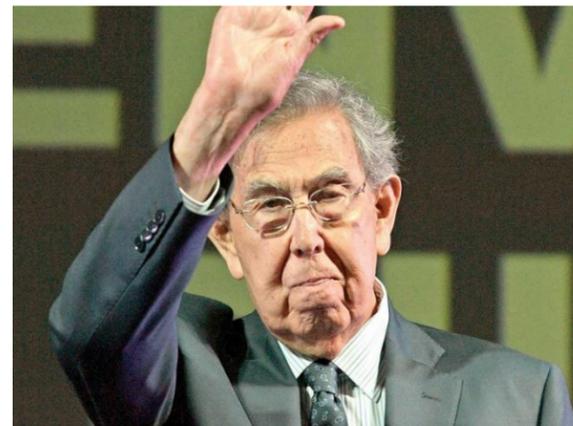
Aunque en episodios pasados la consejera concluyó que no había lugar a ordenar el retiro de materiales, ahora destacó que sí hubo mención explícita a la elección en el Estado de México y programas estatales.

“A mi consideración cuenta con el fundamento necesario, con los elementos que se requieren, para poder aprobar las medidas cautelares y la tutela preventiva”, señaló.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/26/politica/ine-ordena-retirar-dichos-de-amlo-sobre-programas-sociales-en-mananera/>

## Cárdenas: no hay propuesta en la oposición; no ha sabido posicionarse, afirma

Jorge Fernández Menéndez  
Excélsior



Cuauhtémoc Cárdenas manifestó que los aspirantes deben decir cuáles serían sus líneas prioritarias para gobernar. Foto obtenida de: Excélsior

Rumbo a 2024, el líder moral de la izquierda se pronunció a favor de precampañas más abiertas, con debates entre aspirantes y que los candidatos no se definan con encuestas.

A Cuauhtémoc Cárdenas le preocupa que, a estas alturas de la carrera rumbo a la elección de 2024, la oposición no haya definido una candidatura o siquiera una posición conjunta.

“Se han mencionado 11, 12, 14 personas; en el medio político actual no hay ninguna propuesta; es decir, ningún partido tiene la propuesta, ningún partido está diciendo: ‘éste es mi programa’, digo, más allá del formal”, señaló en entrevista.

Explicó que, para posicionarse rumbo a 2024, los institutos políticos deben tomar lo más importante de su declaración de principios, o su programa partidista, y lanzar propuestas concretas sobre otros temas. Consideró que los aspirantes no muestran sus cartas a la ciudadanía. Ante esto, dijo, habría que organizar debates entre ellos para contrastar propuestas.

Además, quienes pretenden una candidatura, en cualquier partido, deben expresarlo de forma abierta y aclararle a los militantes qué es lo que buscan. “Sería sano, democráticamente, que se abriera ese proceso, que dejaran los cargos para hacer campañas tiempo completo y que la base ciudadana, del partido o del país, sea la que decida”.

Reconoció que no simpatiza con las encuestas por el uso político que se les da; lo ideal es elegir a los candidatos presidenciales con una elección interna en los partidos, o a la ciudadanía. “Que sea un mecanismo donde no quede la duda de que se pudo manipular una encuesta, que es lo que siempre se discute de las encuestas”, advirtió.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/cardenas-no-hay-propuesta-en-la-oposicion/1588973>